

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Popayán, Cauca, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

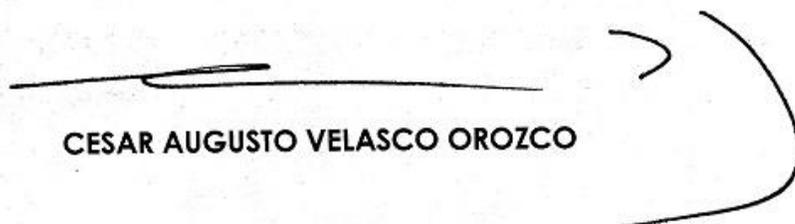
AUTO INTERLOCUTORIO No. 664

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el viernes 11 de diciembre de 2020 dentro del proceso instaurado por BETTY YANETH PATIÑO MORENO en contra de COLPENSIONES no se llevará a cabo, en tanto el titular del despacho debe resolver la acción de tutela radicada No. 2020-230, la cual tiene trámite preferencial conforme lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, el despacho procederá a fijar nueva fecha para su realización.

Por tal razón y considerando la agenda disponible del Juzgado y la reprogramación de las audiencias que no se han podido realizar por cuenta de la emergencia sanitaria, se dispone FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO de que trata el art. 80 del CPTSS, dentro del presente proceso ordinario la del viernes **dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las diez (10:00) a.m.**

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO